

BAQUEDANO, 08 MAR 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 493

VISTOS:

1. Convenio Alianza Estratégica Minera El Tesoro y la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 3 de marzo de 2010.
2. Acuerdo Nro. 61 de fecha 2 de marzo de 2010, del Concejo Municipal, que aprueba Convenio Alianza Estratégica Minera El Tesoro y la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 3 de marzo de 2010
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Sierra Gorda, imparte los niveles educacionales de transición y de educación general básica, en dos colegios que posee, los cuales se encuentran en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, no contando en la actualidad con enseñanza media, razón por la cual esta Entidad Edilicia ha decidido buscar la alianza estratégica de empresas de la Comuna con la finalidad de satisfacer una necesidad social y educacional, que es poder contar con un vehículo que traslade en forma diaria a los alumnos de Sierra Gorda que estudian en la ciudad de Calama. Esa es la razón por la cual, en esta ocasión se ha solicitado la colaboración de la empresa Minera El Tesoro, para materializar la entrega del servicio de traslado de estudiantes de enseñanza media desde la localidad de Sierra Gorda hasta la vecina ciudad de Calama.

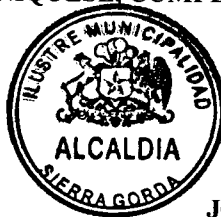
DECRETO:

1. APRUÉBESE Convenio Alianza Estratégica Minera El Tesoro y la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 3 de marzo de 2010.
2. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



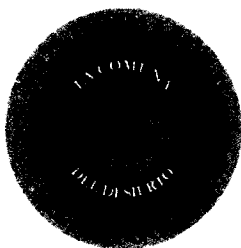
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO.



ALIANZA ESTRATEGICA



MINERA EL TESORO
y
LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA 2010

En Sierra Gorda, a 3 de marzo de 2010, entre la Municipalidad de Sierra Gorda, representada por don José Agustín Guerrero Venegas, personería que consta en acta de proclamación de fecha 1 de agosto del año 2009, del Tribunal Electoral Regional, y lo dispuesto en el artículo sesenta tres letra a) del D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones”, publicado en el Diario Oficial 26 de julio del 2006, por una parte y por la otra Minera El Tesoro, RUT: 78.896.610-5, representada por don Carlos Alejandro Spano Moreno, RUT 8.934.616-9, Gerente de Recursos Humanos y Asuntos Externos, y que para efectos del presente convenio fijan su domicilio especial convencional en la localidad de Baquedano, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de sus tribunales, se acuerda suscribir el siguiente convenio, conforme a las cláusulas siguientes:

Considerando:

Que la Municipalidad de Sierra Gorda, imparte los niveles educacionales de transición y de educación general básica, en dos colegios que posee, los que se encuentran en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, no contando en la actualidad con enseñanza media. Por esta razón, esta entidad edilicia ha decidido buscar la alianza estratégica con empresas de la Comuna, para satisfacer la necesidad social y educacional de poder contar con un vehículo que traslade en forma diaria a los alumnos de Sierra Gorda que estudian en la ciudad de Calama. Esa es la razón por la cual en esta ocasión se ha solicitado la colaboración de la empresa Minera El Tesoro, para materializar la entrega del servicio de traslado de estudiantes de enseñanza media desde la localidad de Sierra Gorda hasta la vecina ciudad de Calama.

Con fecha 2 de marzo del año 2010, en sesión ordinaria del concejo municipal Nro. 7, acordó por unanimidad, celebrar un convenio de Alianza Estratégica con Minera El Tesoro, en los términos del presente convenio.

Primero: Teniendo presente la necesidad de efectuar el traslado en forma diaria, de lunes a viernes, de los alumnos de enseñanza media desde la localidad de Sierra Gorda a Calama, Minera El Tesoro se compromete a entregar este beneficio a los alumnos de Sierra Gorda durante el año 2010, patrocinando el 66% de los costos asociados al servicio de traslado, por la cantidad de M\$ 12.400.- (doce millones cuatrocientos mil pesos) por el período marzo – diciembre de 2010 y la municipalidad de Sierra Gorda aportará la suma de M\$ 3.000 (tres millones de pesos) correspondiente al 24% del servicio anual.

El monto donado por Minera El Tesoro de será distribuido y entregado mensualmente a la Municipalidad de Sierra Gorda por la suma de \$1.240.000.- (un millón doscientos

cuarenta mil pesos), entidad que a su vez se compromete a administrar y pagar íntegramente a la empresa de transporte que se adjudicará el servicio, previa entrega de factura a nombre de esta Entidad Edilicia.

Segundo: La empresa de transporte que se adjudicará el servicio, se compromete a poner a disposición un vehículo durante el tiempo y en los días que es mencionan en el punto anterior, con capacidad para trasladar a los alumnos, en los horarios que se estipulan más adelante.

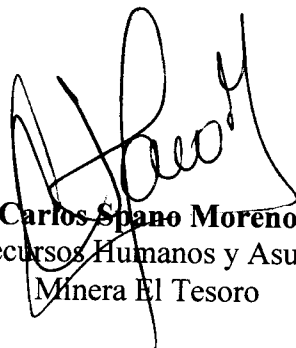
Tercero: La Municipalidad de Sierra Gorda, velará para que la utilización de este vehículo sea única y exclusivamente para los fines estipulados en el presente documento, además se compromete a que se cumpla el horario de traslado de los alumnos, de lunes a viernes ambos días inclusive, en los siguientes horarios de salida.

Sierra Gorda – Calama: 6:30 horas.


Sierra Gorda – Calama: 11:15 horas.

Calama – Sierra Gorda: 20:00 horas.

Cuarto: La alianza por concepto de donación total de M\$ 12.400.- (doce millones cuatrocientos mil pesos) de Minera El Tesoro, tendrá vigencia entre el mes de marzo hasta diciembre de 2010.



Carlos Spano Moreno
Gerente de Recursos Humanos y Asuntos Externos
Minera El Tesoro



José Guerrero Venegas
Alcalde
Municipalidad de Sierra Gorda